

Madrid, 05 de diciembre de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER ONCE PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 07 de julio de 2017
Anuncio 2017A24, de 07 de julio

CONVOCATORIA – PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS

Los aspirantes definitivamente admitidos al proceso de referencia deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, en el control de identificación del edificio del Banco de España situado en la **calle Alcalá 522** de Madrid, (metro Suanzes) el **12 de enero de 2018 a las 17:00 horas**, con el objeto de realizar la prueba de idioma inglés prevista en el apartado 5.1.1 de las bases, que consistirá en un test *TOEIC Listening and Reading*.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXENTOS DE LA PRUEBA ESCRITA DE IDIOMA INGLÉS

Según el apartado 5 de las bases: *“De esta prueba quedarán exentos:*

i) Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de listening y reading en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima equivalente a la establecida para el presente proceso por el tribunal, publicándose en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.

ii) Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial, estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anejo I, obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente anuncio y el 6 de septiembre de 2017.”

En consecuencia, los siguientes **20** aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

<u>Nº resguardo</u>	<u>Nº resguardo</u>	<u>Nº resguardo</u>
<u>172127569246</u>	<u>172443642254</u>	<u>172475258410</u>
<u>172223475045</u>	<u>172445071842</u>	<u>172476091071</u>
<u>172265981042</u>	<u>172446347231</u>	<u>172477147581</u>
<u>172303865543</u>	<u>172454849195</u>	<u>172477712632</u>
<u>172337939222</u>	<u>172468433351</u>	<u>172478414931</u>
<u>172354299154</u>	<u>172474787752</u>	<u>172480624853</u>
<u>172425823625</u>	<u>172475081973</u>	

Cualquier error u omisión observado en esta lista, y la solicitud justificada de repetir el examen, deberá comunicarse mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **14 de diciembre de 2017**, indicando en el asunto del mensaje “Nº de resguardo - Exentos inglés – 2017A24”.